

Información proporcionada por Corporación de Fomento de la Producción

Programa de Difusión Tecnológica

Última actualización: 12 febrero, 2025

Descripción

Como persona jurídica o persona natural, que tributa en primera categoría, accede a un subsidio que te ayudara al cierre de brechas de productividad del sector empresarial, a través de la **difusión de tecnologías y mejores prácticas innovadoras**, fomentando la adopción, por parte de empresas con una **problemática común**.

Dependiendo del tamaño de tu empresa, Corfo cofinanciará a:

- Microempresa hasta un 80%
- Pequeña empresa hasta un 70%.
- Mediana hasta un 60%.
- Grandes empresas hasta un 50%.

Obtén [más información](#).

La postulación se puede realizar durante todo el año a través del **sitio web de Corfo**.

Conoce los documentos

Necesitas presentar una carta firmada por el intendente o gobernador para manifestar su interés en el proyecto y voluntad para financiarlo, con cargo a los recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) o el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), según corresponda (ver anexo N° 1 de las bases técnicas).

Importante: el proyecto debe ser presentado según los formularios e indicaciones entregadas por [InnovaChile](#).



Cumpliendo con los requisitos, postula al Programa de Difusión Tecnológica, a través del [sitio web de la Corporación de Fomento de la Producción](#).

Importante: si requieres más información:

- Llama al 600 586 8000.
- Dirígete a una [oficina de la Corporación Fomento de la Producción \(Corfo\)](#).
- Escribe al correo electrónico: contacto@corfo.cl.